

## PROVISIÓN DE ENCARGOS VIGENCIA 2022

BOGOTA Ser	Públicación de Vacantes  Dilcos
Proceso de Encargo N°	008
•	
Vacante a encargar	Profesional Universitario, Código 219, Grado 10
Dependencia:	Subdirección de Disposición Final
Asignación Básica Salarial	\$ 3.359.725 Naturaleza de la Vacante Vacancia Temporal N° de Vacantes 1
	Propósito principal del empleo
Apovar las actividades de su	pervisión y control al componente social de la Entidad y del operador y a los contratos/convenios relacionados con la gestión social participando en el
diseño y ejecución de acciones, de planes, programas, proyectos para el logro de los objetivos de la gestión en el área de su competencia, según el procedimiento establecido y la	
normativa vigente.  Descripción de funciones esenciales:	
1. Realizar actividades del p	roceso de supervisión y control al desarrollo de los contratos/convenios relacionados con la gestión social de acuerdo con la metodología adoptada, el
	aprobado, las obligaciones pactadas y la normativa vigente.
	s en campo y proyectar las respuestas/informes al tratamiento de las no conformidades, del cumplimiento de acciones preventivas y correctivas y en
la solución y atención de las PQR y de los derechos de petición, de intervenciones realizadas de supervisión y control y de los hallazgos de auditorías internas o externas de los	
programas del área de su competencia, según los procedimientos establecidos.	
3. Implementar las actividades de los planes, programas y proyectos del plan de gestión social del área de su competencia de acuerdo con los planes de desarrollo nacional o	
distrital y el plan de ordenamiento territorial.	
4. Hacer seguimiento y supervisión en campo a los contratos/convenios/programas y apoyar los trámites administrativos y de liquidación de los mismos, de acuerdo con el	
procedimiento establecido.	
5. Preparar y presentar informes requeridos teniendo en cuenta lo establecido en el sistema de gestión documental e informar a la comunidad aledaña al RSDJ sobre los avances	
del programa de gestión social.  6. Elaborar documentos y estudios previos de carácter técnico para la ejecución del plan de gestión social con información específica solicitada por diferentes autoridades según	
requerimiento y normas de gestión documental.	
7. Realizar acciones, programas y campañas en forma coordinada con el operador y autoridades locales, organizaciones públicas, privadas y con la comunidad del área de	
influencia del sitio de disposición final, en cumplimiento de la misión institucional.	
8. Organizar de manera oportuna la información de los procesos de gestión social, referente a las acciones con la comunidad y el desarrollo y seguimiento de los proyectos de	
manera eficiente y con calidad.	
9. Mantener las bases de datos actualizadas de los procesos gestión social, de las acciones con la comunidad y del desarrollo y seguimiento de los proyectos, de manera oportuna	
y confiable para la toma de decisiones.	
10. Participar y aplicar con la calidad y oportunidad requerida en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, dentro de los parámetros de las	
normas técnicas y de acuerdo con las directrices de la entidad.	
11. Desempeñar las demás	funciones que ordene el jefe inmediato y que sean de la naturaleza del empleo.
	Requisitos de estudio
Estudio: • Título Profesional en Administración, Administración Ambiental, Administración Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Servicios, Gestión Empresarial, Gestión y Desarrollo Urbanos, Administración de Empresas con	
	as del Núcleo Básico de Conocimiento Administración. • Título Profesional en Sociología, Trabajo Social del Núcleo Básico de Conocimiento Sociología,
Trabajo Social y Afines. • Título Profesional en Derecho, Jurisprudencia y Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento Derecho y Afines. • Tarjeta profesional	
en los casos reglamentados	por la ley.
	Experiencia requerida
Veintisiete (27) meses de e	xperiencia profesional relacionada.
	Equivalencias
Las establecidas por la Ley.	De conformidad con la Resolución UAESP 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2
Fecha de inicio de la públic	ación: 3/06/2022
Facha de finalisación de la	publicación: 8/06/2022
Fecha de finalización de la	publication: 6/09/2022
M led to distribute the state of the state o	
ElaBoró Revisó	
Nombre: Olg Mireya Santos Gonzalez Nombre: Karen Niño Ramírez Nombre Rúben Dafío Perillo Cárdenas	
Cargo: Contratista SAF - TH Cargo: Profesional Especializado SAF - Cargo/Subdirector Administrativo	
1	
NOTA: Esta convocatoria o	queda abierta para la postulación de los funcionarios y funcionarias que actualmente se encuentran en los cargo de Técnico Operativo y cargos
asistenciales los cuales cumplan con los requisitos minimos del cargo de acuerdo a la Resolución UAESP 158 - 2018, Página 71. Es importante aclarar que conforme a la	
Resolución UAESP 590, artículo 5°, parágrafo, numeral c, este procedimiento se realizará en orden descendiente por nivel jerarquico de la planta de personal.	
1	
1	